

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
XTRA SUPERFOD S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de mayo del dos mil trece a las once horas nueve minutos, en las oficinas ubicadas en las Av. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez Vinuesa, Edificio Trade Building Torre A, piso 7 oficina 7-11 en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía : XTRA SUPERFOD S.A. "EN LIQUIDACION" con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor CHRISTIAN ANDREW MIRANDA ALBUJA, por sus propios derechos, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 4 votos; y el señor JUAN PABLO MIRANDA ALBUJA, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil novecientos noventa y seis (4,996) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 4,996 votos. Se deja constancia de la presencia del delegado de la Superintendencia de Compañías el Ing. FERNANDO CARRION CEBALLOS con carta credencial No. SC.U.DJDL.G.13.092.

Se designa a el señor FRANCISCO JAVIER RIVERA HUNGRIA como Presidente Ad-hoc de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el señor RICARDO OCTAVIO MIRANDA ALCIVAR, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

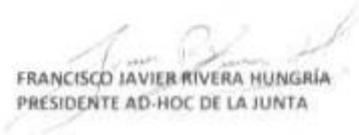
- 1.- Conocer y resolver sobre el balance final de liquidación de la Compañía XTRA SUPERFOD S.A. "EN LIQUIDACION";
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del liquidador;
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los activos remanentes de la liquidación; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el cuadro de distribución del remanente del acervo social.

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

Por secretaria se procede tratar los puntos del orden del día la Junta resuelve finalmente en forma unánime: **1)** Aprobar el balance final de liquidación de la compañía XTRA SUPERFOD S.A. "EN LIQUIDACION", y proceder a su liquidación por así convenir a los intereses de los accionistas. **2)** Aprobar el informe del liquidador. **3)** Que el departamento de propiedad de la compañía XTRA SUPERFOD S.A. ubicado en Local 1 de la planta baja del Condominio Arauco, en la intersección de las calles Victor Emilio Estrada y Ebanos, ciudadela URDESA parroquia Tarquí del cantón Guayaquil queda como remanente de los activos de la compañía y se adjudica a los socios de ésta quienes quedarán como copropietarios a prorrata de su participación social en la compañía; **4)** Aprobar el cuadro de distribución del remanente del acervo social. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

- a) Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b) Copia Certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.
- c) Balance Final de liquidación, Informe del Liquidador y Cuadro de Distribución del acervo social.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción del acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin notificaciones, con lo que se declara concluida la sesión siendo las once horas cuarenta minutos.

  
FRANCISCO JAVIER RIVERA HUNGRÍA  
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

  
RICARDO OCTAVIO MIRANDA ALCEGAR  
SECRETARIO DE LA JUNTA  
LIQUIDADOR

  
JUAN PABLO MIRANDA ALBUJA  
ACCIONISTA

  
CHRISTIAN ANDREW MIRANDA ALBUJA  
ACCIONISTA

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
XTRA SUPERFOD S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de mayo del dos mil trece a las once horas nueve minutos, en las oficinas ubicadas en las Av. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez Vinuesa, Edificio Trade Building Torre A, piso 7 oficina 7-11 en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía : XTRA SUPERFOD S.A. "EN LIQUIDACION" con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor CHRISTIAN ANDREW MIRANDA ALBUJA, por sus propios derechos, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 4 votos; y el señor JUAN PABLO MIRANDA ALBUJA, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil novecientos noventa y seis (4,996) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 4,996 votos. Se deja constancia de la presencia del delegado de la Superintendencia de Compañías el Ing. FERNANDO CARRIÓN CEBALLOS con carta credencial No. SC.II.DIDL.G.13.092.

Se designa a el señor FRANCISCO JAVIER RIVERA HUNGRIA como Presidente Ad-hoc de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el señor RICARDO OCTAVIO MIRANDA ALCIVAR, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance final de liquidación de la Compañía XTRA SUPERFOD S.A. "EN LIQUIDACION";
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del liquidador;
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los activos remanentes de la liquidación; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el cuadro de distribución del remanente del acervo social.

El secretario informó que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
XTRA SUPERFOD S.A. "EN LIQUIDACION" CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de mayo del dos mil trece a las once horas nueve minutos, en las oficinas ubicadas en las Av. Joaquín Orrantía y Av. Leopoldo Benítez Vinuesa, Edificio Trade Building Torre A, piso 7 oficina 7-11 en esta ciudad, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía : XTRA SUPERFOD S.A. "EN LIQUIDACION" con la concurrencia de los siguientes accionistas: El señor CHRISTIAN ANDREW MIRANDA ALBUJA, por sus propios derechos, propietario de cuatro (4) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 4 votos; y el señor JUAN PABLO MIRANDA ALBUJA, por sus propios derechos, propietario de cuatro mil novecientos noventa y seis (4,996) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 4,996 votos. Se deja constancia de la presencia del delegado de la Superintendencia de Compañías el Ing. FERNANDO CARRIÓN CEBALLOS con carta credencial No. SC.U.DJDL.G.13.092.

Se designa a el señor FRANCISCO JAVIER RIVERA HUNGRIA como Presidente Ad-hoc de la Junta y actúa como Secretario de la Junta el señor RICARDO OCTAVIO MIRANDA ALCIVAR, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es de DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance final de liquidación de la Compañía XTRA SUPERFOD S.A. "EN LIQUIDACION";
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del liquidador;
- 3.- Conocer y resolver sobre el destino de los activos remanentes de la liquidación; y,
- 4.- Conocer y resolver sobre el cuadro de distribución del remanente del acervo social.

El secretario informó que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta la deliberación.